



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA

Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio
del

Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

Por Asociación OREWA 28-01-2021

DENUNCIA PÚBLICA COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Las Autoridades Indígenas de la Asociación Orewa, reiteradamente hemos denunciado los hechos de violencia y violación de los derechos humanos que ejercen los grupos armados ilegales, contra nuestras comunidades indígenas del departamento, sin que al momento haya respuestas efectivas por parte del Gobierno Nacional. Hoy una vez más lanzamos la voz de alerta y hacemos el llamado humanitario por la situación que enfrentan las Comunidades Indígenas de Mojaudo y Playa Blanca, del municipio de Bojayá.

Hechos:

En la Comunidad Indígena de Mojaudo, el día viernes 22 de enero de 2021, aproximadamente a las 10:00 a.m, 16 miembros de la comunidad, entre ellos el gobernador, docentes y la guardia indígena, inspeccionaban su territorio, cuando fueron retenidos por hombres armados pertenecientes a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en el sitio denominado Boca de Quebrada Tierra, ubicado a 1.500 metros hacia el norte de la comunidad. En ese mismo momento también fue retenidas tres mujeres, una de ellas en estado de embarazo, quienes iban a recoger sus productos de pancoger en el sitio denominado Boca de Mojaudo que se ubica a 300 metros de la comunidad, ellas fueron amenazadas con armas de fuego, con el fin de que suministraran una información que ellos requerían.

Además de esto, llegaron a la comunidad y ahí revisaron casa por casa, donde encontraron arroz, aceite, lentejas, frijoles, leche y otros productos, que para ellos son de propiedad de otro grupo armado ilegal denominado Ejército de Liberación Nacional, (ELN), cuando en realidad son alimentos suministrados por los programas de Bienestar Familiar, Primera Infancia y otras ayudas humanitarias ofrecidas a la Comunidad, pero, no les bastó con esto, sino que también obligaron a una familia indígena a que les prepararan comida, con productos que obligaron a vender a sus propietarios y con otros que fueron robados de la misma comunidad.

También, saquearon la casa del docente Abisildo Palacios, acusándolo de ser colaborador del comandante del ELN, aquí mismo le hurtaron un celular, dos pares de botas y elementos de aseo personal.

En la comunidad de Mojaudo, existe miedo, preocupación por la amenazas directas a tres docentes quienes son: Grimaldo Palacios, Humberto Palacios y Abisildo Palacios, quienes son acusados de ser auxiliares de la guerrilla del ELN.



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA

Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio
del

Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

Alertamos de esta situación porque las Comunidades de Mojado conformada por 63 familias y Playa Blanca conformada por 25 familias, en este momento se encuentran en confinamiento total, no hay libertad de movimiento en la zona, lo que provoca escasez de alimentos, hay siembra de minas antipersonales en los sitios de cacería y recolección, además, la comunidad sufrió señalamientos y maltrato psicológico, lo que provoca que no exista tranquilidad entre los Embera de este territorio.

Por la gravedad de los hechos **exigimos:**

Al Gobierno Nacional, departamental y local para que realice acciones urgentes de protección colectiva para los territorios indígenas del departamento del Chocó, de manera concertada con las autoridades indígenas, para hacer frente a los grupos armados que generan un grave riesgo y amenaza a la vida y tranquilidad de las Comunidades Indígenas.

A los grupos armados, respetar y excluir a la población indígena de la confrontación armada, los territorios indígenas son sagrados y no deben ser usados para sembrar minas antipersonas.

A la Defensoría Regional del Chocó, a la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (*UARIV*) de Quibdó Chocó, para darle prioridad a la las familias que se encuentran en la situación mencionada.

Medidas de protección urgente para salvaguardar la vida de nuestros docentes amenazados por los actores armados.

Solicitamos e instamos a los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, al alto comisionado de naciones unidas para los derechos humanos, al alto comisionado para la paz, a la comisión interamericana de DD. HH, a la dirección de derechos humanos de la vicepresidencia, a la procuraduría general de la nación a visibilizar las violaciones de los Derechos Humanos, que ponen en riesgo a los miembros de nuestras Comunidades indígenas.

CONSEJO DE AUTORIDADES INDÍGENAS ASOCIACIÓN OREWA